

**CREA CURSO EN: CONTEXTUALIZACIÓN
 EN LA PREPARACIÓN DE CLASES**

SANTIAGO, 17/08/21 - 5568

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, la Resolución N°6 y N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante lo dispuesto en el Decreto N° 104 de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se declaró en todo el territorio nacional estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública a raíz del brote pandémico de COVID 19.

2.- Que, mediante el dictamen N° 3610 de 2020, la Contraloría General de la República ordenó a todos los estamentos pertenecientes a la Administración del Estado tomar medidas que se estimen necesarias, para cautelar el resguardo de la salud de los funcionarios públicos, facultando a los jefes de servicios para adoptar todo tipo de acciones excepcionales a fin de evitar la propagación del virus COVID-19.

3.- Que, en tal orden de consideraciones, la Universidad de Santiago de Chile, por medio de la resolución N° 1084 de 2020, mientras dure la emergencia sanitaria que vive el país dispuso el funcionamiento de sus dependencias mediante la modalidad de trabajo remoto, incluidas las actividades docentes.

RESUELVO:

1.- Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del “Curso en Contextualización en la preparación de clases”, bajo la supervisión y control del “Centro de Investigación e innovación en educación y TIC”, y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- **El objetivo general de este Programa:** Analizar las tendencias políticas, económicas y culturales presentes en el mundo a partir del fin de la Guerra Fría, para lograr un entendimiento espacial y temporal del mundo actual que provea de herramientas para fomentar el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes.

3.- **El Perfil del Participante** está dirigido a: docentes en aula.

4.- **El plan de estudios y su modalidad es a distancia** para el “Curso en Contextualización en la preparación de clases”, comprende un total de 60 horas cronológicas, y consta de las siguientes asignaturas:

N°	Nombre Módulo	N° de horas cronológicas
Módulo I	Pensar el currículum relevando las condiciones y contexto de los estudiantes.	15
Módulo II	Relacionar las actividades con los objetivos: ¿Cuáles son las interrogantes que desafían la práctica docente?	15

Módulo III	Identificar el resultado cuando se interroga el currículum.	15
Módulo IV	Transformar la propia práctica docente	15
Total horas cronológicas		60

5.- Las personas interesadas en postular al programa, deben acreditar: Título de Educación Universitaria: Educación básica o educación media

6.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una participación en actividades formativas y/o asistencia mínima o superior del **75%** y una nota igual o superior a **4.0** (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del "Curso en Contextualización en la preparación de clases" por el **Decano o Decana y el Director o Directora** del Programa correspondiente.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, solo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el Director o la Directora del programa, si y solo si, tienen un porcentaje superior al 75% de participación en las actividades formativas del programa.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Karina Arias Yurisch, Vicerrectora de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,




GUSTAVO ROBLES LABARCA
Secretario General

KAY/GRL/jsq

Distribución:

1. Departamento de Educación Continua-VIME
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central
1. Vicerrectoría Académica
1. Centro de Investigación e Innovación en Educación y TIC
1. Registro Académico
1. Contraloría Universitaria
1. Registro Curricular VRA
1. Recaudación Matrícula (Finanzas)
1. Empresas Usach.